

En cuanto a la *Terminología de la cuna*, ésta puede dividirse en voces procedentes del lat. CUNA, del celta BERTI (*berceau, bressol*), del lat. VEHICULUM (en Italia), etc.; algunas denominaciones son onomatopéyicas de los cantos de cuna o de los movimientos de mecer o columpiar. Numerosos cantos de cuna ilustran las denominaciones para mecer, arrullar, etc.

Nueve fotografías y 24 láminas completan este trabajo, interesante en todo sentido, que, junto con los otros que forman el *Mobiliario popular de los países románicos* valió a su autor el primer premio en el Certamen Folclórico Internacional Giuseppe Pitre y ha contribuído sin duda para que se le elija miembro honorario de la Anthropologische Gesellschaft de Viena, distinciones merecidísimas si se considera la magnífica labor de síntesis que representa la obra de Krüger.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.

Instituto Caro y Cuervo.

*Romanskaja filologija*. (Filologičeski fakul'tet. Serija filologičeskix nauk, vypusk 59). Leningrad, 1961. 261 págs.

Esta entrega (59) de la serie de ciencias filológicas de los Anales científicos de la Universidad oficial A. A. Ždanov es un homenaje al romanista Boris Apollonovich Krževkog, cuya actividad científica se consagró principalmente a los problemas españoles, como se desprende de la bibliografía de sus trabajos que se publica en este volumen (págs. 5-7), donde se mencionan numerosos estudios suyos sobre Cervantes, Tirso de Molina, Lope de Vega, etc.

Contiene el volumen treinta y un trabajos, en su casi totalidad sobre las lenguas románicas (particularmente francés y español).

Daremos noticia sumaria de los artículos referentes al español.

O. K. VASILIEVA-SHVEDE, *O meste katalanskogo sredi romanskix iazykov*. Págs. 58-74.

Es muy importante, y está en su casi totalidad por hacer, el estudio científico de la sintaxis de las lenguas románicas. La escasez de estudios sintácticos es particularmente notable en catalán, en donde, igual que en las demás lenguas de la Península Ibérica, ha desaparecido la categoría de participio presente.

La polémica sobre la posición del catalán (que se resume brevemente) recibirá nueva y decisiva luz (probablemente en favor del iberorromanismo del catalán) con estudios comparativos de algunos rasgos sintácticos, como el participio y su sintaxis en esta lengua comparada con las demás lenguas iberorrománicas y románicas en general.

- V. S. VINOGRADOV, *Neĭotorye osobennosti struktury frazeologičeskix sochetanii "priamo-perexodnyi glagol + predlog + suschestvitel'noe"*. Págs. 75-80.

Ensayo de descripción y clasificación de algunas características de los grupos sintácticos formados en español por verbo transitivo + prep. + sustantivo.

Algunas de las conclusiones a que llega Vinogradov no resultan muy convincentes como probable consecuencia de un material escaso y no siempre digno de crédito.

a) Algunos verbos de 'sentimiento' o 'estado interior' sí entran en muchas construcciones con prep. + sust. ("creer *en* espantos", "*en* Dios", "*con* facilidad", "*con* dificultad", "*contra* lo afirmado", etc.

b) Tampoco parece correcto eliminar las preposiciones *sin*, *entre*, *ante* del número de las que pueden entrar en el grupo sintáctico estudiado. Compárese: "poner *ante* los ojos", "*entre* los libros", etc.

No son sólo los verbos transitivos de significado concreto los que entran en el grupo verbo + prep. + sust. Examínense "caer *en* desgracia", "venir *en* ayuda", "estar *sin* centavo", etc.

d) Ni es fácil conceder que los componentes nominales de estos grupos tienen siempre en común el que "todos ellos no designan objetos concretos y cosas, no hacen relación a ninguna forma tridimensional de la materia" (véanse algunos ejemplos citados arriba y otros como "poner sobre *la mesa*", "echar a *la basura*", etc.).

e) La clasificación de estos grupos, según se refieran a un estado ("tener en cuenta"), a la entrada en un estado determinado ("poner en libertad") o a acciones ("moler a golpes"), parece basarse en la escogencia de los usos más débilmente transitivos de los verbos correspondientes ("tener en estima", p. e., está lejos de ser tan claramente transitivo como "tener una casa").

f) Es perfectamente posible unir un adverbio en *-mente* al verbo *olvidar* para expresar la idea de 'echar en olvido perpetuo' ("olvidar definitivamente"), aunque, de acuerdo con los valores estilísticos que muy acertadamente menciona Vinogradov, "echar en perpetuo olvido" puede resultar más expresivo. Ignoramos si en otras regiones hispanohablantes "olvidar perpetuamente" tiene el sentido de 'olvidar siempre, a toda hora, permanentemente'; para nuestro sentimiento lingüístico resulta extraña tal acepción.

- T. B. KAZANSKAIA, *Latinskoe inde > romanskoe de-*. Págs. 98-100.

La existencia en algunos dialectos franceses de verbos de movimiento indicativos de procedencia (*devenir* 'venir de', *daller*, *défuir*) hace pensar a la autora en la posibilidad de un doble desarrollo de INDE que habría dado por una parte *en* (fr. "en viens") y por otra

*de-* (“je deviens” ‘regreso’). Pero encuentra difícil separar los casos de *de-* <INDE de la masa de *de-* <DE- DIS-.

O. I. LINATOVA, *O granitsax kachestvennogo i odnositel'nogo prilagatel'nogo v ispanskõm iazykë*. Págs. 116-122.

Trata de los cambios de sentido y de funcionamiento que sufren algunos adjetivos especificativos (relativos = *odnositel'nye* los llama la autora) que pasan a usarse como calificativos en sentido figurado (sonrisa *primaveral*, literatura *otoñal*), con un mayor ámbito semántico (pueden referirse a objetos concretos o abstractos) y con capacidad para recibir los determinantes gramaticales de los adjetivos calificativos (*más llagoso, españolísimo*).

R. V. PAZUXIN, *Ob odnom sluchae grammaticheskoi sinonimii*. Págs. 148-156.

Trata casos de indicativo con función de imperativo como “*vas* allá y le *suplicas* y le *ruegas*”, “desde esta noche *vas* a venir a la tertulia de la botica y cuando te pregunte si es verdad lo que digo, *respondes* que sí”. En la interpretación de este uso el autor disiente de Gröber quien creía que la entonación propia del imperativo se contaminaba al indicativo en algunos casos y lo hacía funcionar como imperativo. Pazuxin cree que este uso hace parte de las posibilidades propias del indicativo que se actualizan en determinadas situaciones: “Si el signo de la imperatividad en el imperativo es su morfología, el signo de la imperatividad temporal, ocasional de las formas de indicativo es su contexto. Puede decirse que en el primer caso tenemos un imperativo ‘de forma verbal’ y en el segundo uno ‘de frase’. Y, lo que es más importante, no resulta por ello ningún cambio forzado de las propiedades del indicativo ni ninguna enajenación de las formas usadas imperativamente”.

E. D. PANFILOV, *Tri kon'ektury k staroispanškõmu tekstu Pesni o Cide*. Págs. 157-159.

Propone enmiendas a tres pasajes de *El Cid*:

a) “Los moros llaman: ‘Mafómat!’ e los cristianos ‘santi Yague’” en vez de “Los moros llaman Mafómat e los cristianos santi Yague”, argumentando que si los nombres propios tuvieran función de complemento directo, llevarían la preposición *a*.

b) “Arriba algo a Colada” en lugar de “Arriba alçõ Colada”, pues resulta inexplicable este único caso en que el nombre de Colada como complemento directo no lleva la preposición *a*; la introducción de la preposición mejora el metro del verso.

c) En vez de "La terçera Teruel, que estava delant" (verso 868) propone "la terça era Teruel, que estava delant".

G. V. STEPANOV, *Ob indeiskix zaimstvovaniiax v ispanskom iazyke*. Págs. 205-212.

La dificultad que presentó a los conquistadores españoles la multitud de lenguas antillanas los hizo generalizar numerosas voces arahuacas y caribes que luego se hicieron americanismos generales y aun pasaron a España y a otras lenguas. Posteriormente se tomaron muchas voces de la lengua de los aztecas y pueblos vecinos y luego del quechua, voces que tuvieron suerte muy similar a la de los antillanismos.

El autor divide los indigenismos en: localismos limitados, palabras extendidas por todo un país, americanismos zonales, panamericanismos, americanismos panespañoles y americanismos internacionales. Se detiene en las características de los americanismos locales (proximidad fonética con las voces indígenas correspondientes, poca capacidad de formar nuevas palabras o frases, estrecho ámbito semántico). Los indigenismos no aclimatados en español pueden considerarse como voces extranjeras, y cuando se usan en obras literarias se tratan generalmente como tales.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.

Instituto Caro y Cuervo.

FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*. Méjico, Edit. Porrúa, 1959. 1197 págs.

Este diccionario "está destinado a continuar hasta la Z el *Vocabulario* que García Icazbalceta dejó inconcluso (hasta la G); pero acrecentado desde luego, poniendo al día toda la parte misma publicada", según se lee en la *Introducción* con que el autor presenta su obra a la Academia Mejicana de la Lengua y a sus lectores.

Recoge aquí Santamaría las voces y expresiones usadas en Méjico y no incluídas por la Academia Española en su diccionario. Es decir, que su norma para considerar como mejicanismo una expresión es el uso de ésta en el país, según se desprende del siguiente pasaje (*Introd.*, XII): "No han de ser de uso exclusivamente mejicano los vocablos que colejimos, sino de uso común en Méjico, tan común como pueden serlo en otro país cualquiera. Con esto será bastante para haber podido incluirlos en el número de los mejicanismos". Sin embargo, y aunque el criterio citado anteriormente es el que informa la obra, a renglón seguido (*Introd.*, XII) se perfila un concepto más restringido y, a nuestro juicio, más justo, de mejica-